Alcaldía de Medellín

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE CAMPO AMOR
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido

1.1. Identificación y funciones 4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 5
1.3. Base normativa y periodo cubierto 6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 6
2.1. Bases de medición 6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 7
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable 8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 8
Estimaciones y supuestos 8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo 8
Cuentas por cobrar 8
Bienes Muebles en Bodega 10
Activos intangibles 10
Cuentas por pagar 11
Ingresos 12
Gastos 14
Cuentas de Orden 15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 16
Composición 16
5.1. Depósitos en instituciones financieras 16
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente 17
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN 17

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal 17
5.2. Efectivo de Uso restringido 16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 18
Composición 18
7.1. Otras cuentas por cobrar 18
7.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo 18
7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar 18
NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO 18
Composición 18
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 20
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 20
Composición 20
21.1 Otras cuentas por pagar 20
21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales 20
21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda 21
NOTA 24. OTROS PASIVOS 21
Composición 21
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 21
Cuentas de orden deudoras 22
NOTA 27. PATRIMONIO 22
Composición 22
27.1. Capital Fiscal 23
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores 23
27.3. Resultado del ejercicio 23
NOTA 28. INGRESOS 24
Composición 24
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación 24
Otros ingresos sin contraprestación 25
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación 25
NOTA 29. GASTOS 25
Composición 25
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas 26
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 27

29.3. Transferencias y subvenciones 27
29.4. Gasto público social 28
29.5. Otros gastos 28
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 29
Revelaciones generales 29
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 29

INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE CAMPO AMOR
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1. INFORMACION DE LA INSTITUCION EDUACTIVA LA SALLE CAMPO AMOR

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; la Institución Educativa La Salle Campo Amor se encuentran adscrita a la Secretaría de Educación.

A la Institución Educativa La Salle Campo Amor le corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

A diciembre 31 de 2019 el Municipio de Medellín cuenta con 229 establecimientos educativos oficiales de los cuales seis (6) no reciben transferencias del Ministerio de Educación Nacional y nueve (9) corresponden a Centros Educativos.

De los 229 establecimientos educativos, validaron 223, seis (6) Instituciones Educativas no reportan información porque no reciben transferencias del Ministerio de Educación Nacional y por lo tanto tienen Régimen Educativo diferente: Santa Juana de Lestonac, Jesús María el Rosal, Ciudad Don Bosco, Perpetuo Socorro, Madre María Mazzarello y Madre Laura.

La información de los establecimientos educativos validados cumplen con lo dispuesto en la circular 201960000232 de noviembre 13 de 2019, comunicación interna 201830263486 de septiembre 17 de 2018 y las comunicaciones internas de junio 26 de 2018 y de agosto 20 de 2019; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

Los 223 establecimientos educativos validados equivalen al 100% de los establecimientos educativos que reportan información, así: nueve (9) Centros Educativos y 214 Instituciones Educativas.

Estos resultados se presentan por la implementación y estabilización del software SICOF en todos los Fondos de Servicios Educativos, ya que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de éstos, desde la Secretaría de Educación así como las jornadas de capacitación ofrecidas a Rectores, Directores y Tesoreros, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín y el equipo de asesoría, asistencia técnica, inspección y vigilancia de la prestación del servicio educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de la Institución Educativa La Salle Campo Amor son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia, dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en

el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 31 de diciembre de 2019 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector(a) o Director de la Institución Educativa La Salle Campo Amor para su respectiva publicación en la vigencia 2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Institución Educativa La Salle Campo Amor, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se mide por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.

- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la Institución Educativa La Salle Campo Amor es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Institución Educativa La Salle Campo Amor originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.

- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un

periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a mazo 31 de 2020 la Institución Educativa La Salle Campo Amor no presenta deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por la Institución Educativa La Salle Campo Amor en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

La Institución Educativa La Salle Campo Amor reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por la Institución Educativa La Salle Campo Amor que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entro otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

La Institución Educativa La Salle Campo Amor cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando la Institución Educativa La Salle Campo Amor recibe por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

La Institución Educativa La Salle Campo Amor reconoce como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

La Institución Educativa La Salle Campo Amor reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- La Institución Educativa La Salle Campo Amor tiene el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La Institución Educativa La Salle Campo Amor utiliza como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual la Institución Educativa La Salle Campo Amor espera utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable la Institución Educativa La Salle Campo Amor evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, la Institución Educativa La Salle Campo Amor estima el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Institución Educativa La Salle Campo Amor no están obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

La Institución Educativa La Salle Campo Amor reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de

bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte de la Institución Educativa La Salle Campo Amor, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la Institución Educativa La Salle Campo Amor sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- La Institución Educativa La Salle Campo Amor tenga el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a la Institución Educativa La Salle Campo Amor beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban la Institución Educativa La Salle Campo Amor a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que recibe la Institución Educativa La Salle Campo Amor de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si la Institución Educativa La Salle Campo Amor recibe transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si la Institución Educativa La Salle Campo Amor recibe recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

La Institución Educativa La Salle Campo Amor reconoce el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

La Institución Educativa La Salle Campo Amor reconoce los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando la Institución Educativa La Salle Campo Amor recibe por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de la Institución Educativa La Salle Campo Amor incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de la Institución Educativa La Salle Campo Amor que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. La Institución Educativa La Salle Campo Amor reconoce gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

La Institución Educativa La Salle Campo Amor reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

La Institución Educativa La Salle Campo Amor darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE CAMPO AMOR

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
Nota 8. Préstamos por cobrar
Nota 9. Inventarios
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
Nota 12. Recursos naturales no renovables
Nota 13. Propiedades de inversión
Nota 14. Activos intangibles
Nota 15. Activos biológicos
Nota 16. Otros derechos y garantías
Nota 18. Costos de financiación
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20. Préstamos por pagar
Nota 22. Beneficios a empleados
Nota 23. Provisiones
Nota 25. Activos y pasivos contingentes
Nota 30. Costo de ventas
Nota 31. Costos de transformación
Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
Nota 35. Impuesto a las ganancias.
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Cód. Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 2020	Periodo 2019	Variación
1	ACTIVOS	151,451,949	85,588,820	76.95%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	149,553,449	80,088,820	86.73%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	149,553,449	80,088,820	86.73%
111005	CUENTA CORRIENTE	18,754	203,729	-90.79%
1110050001	Cuenta Corriente	18,754	203,729	-90.79%
111005000101	BBVA Cta Cte	18,754	203,729	-90.79%
111006	CUENTA DE AHORRO	149,534,695	79,885,091	87.19%
1110060001	Cooperativas	9,247,337	7,315,335	26.41%
111006000101	COOP JOHN F. KENNEDY	9,247,337	7,315,335	26.41%
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	140,287,351	72,569,720	93.31%
111006000901	Banco BBVA Trans Gratuidad	140,287,351	72,569,720	93.31%
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	7	36	-80.56%
111006001401	Cuenta Maestra Pagadora	7	36	-80.56%

Los Depósitos en la Institución Educativa La Salle Campo Amor aumento en la vigencia 2020 un 86.73% frente al saldo registrado en la vigencia 2019 principalmente por el aumento de los recursos de balance de la vigencia 2019, recursos que no se alcanzaron a ejecutar, adicional por el aumento en los ingresos por transferencias de orden nacional y emergencia covid-19.

La Institución Educativa La Salle Campo Amor posee cuatro (4) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y tres (3) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Cód. Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 2020	Periodo 2019	Variación
1	ACTIVOS	151,451,949	85,588,820	76.95%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	149,553,449	80,088,820	86.73%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	149,553,449	80,088,820	86.73%
111005	CUENTA CORRIENTE	18,754	203,729	-90.79%
111006	CUENTA DE AHORRO	149,534,695	79,885,091	87.19%

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de $18.754

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de $140.287.351 y cuenta maestra pagadora $7, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante la Resolución 003779 de marzo 13 de 2020 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001, resolución 006740 06 de mayo de 2020 covid-19 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por la Institución Educativa La Salle Campo Amor en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones discriminados así: Cuenta maestra pagadora $7 y Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional y covid-19 $14.287.351

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

A junio 30 de 2020 el saldo de las transferencias giradas por el Municipio de Medellín por $0. de los cuales $0 corresponden a la cuenta de ahorros. Transferencias municipales y $0 a la cuenta de ahorros de Presupuesto participativo. En la vigencia 2020 **NO** se recibieron recursos con destinación específica asignados a los establecimientos educativos del Municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento, adecuaciones y reformas físicas, entre otras.

5.2. Efectivo de Uso restringido

El Efectivo de uso restringido presenta saldo a junio 30 de 2020 es de $0.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

Cód. Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 2020	Periodo 2019	Variación
13	CUENTAS POR COBRAR	1,898,500	0	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,898,500	0	
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	480,000	0	
1384390001	Arrendamientos	480,000	0	
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,418,500	0	
1384900002	Programas de educación de adultos (CLEI)	1,418,500	0	

7.1. Otras cuentas por cobrar

A junio 30 de 2020, otras cuentas por cobrar presentan saldo de $1.898.500, siendo las cuentas por cobrar más representativos CLEI por valor de $1.418.500

- No se tiene deudas por concepto de Gravámenes a los movimientos financieros de las entidades bancarias $0

7.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

No se tiene deudas por concepto de cuentas por cobrar de difícil recuado.

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo a junio 30 de 2020 es de $0

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Composición

Cód. Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 2020	Periodo 2019	Variación
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	5,500,000	-100%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	5,500,000	-100%
163504	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0	5,500,000	-100%
1635040001	Equipos de comunicación y computación	0	5,500,000	-100%

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al cierre de junio 30 de 2020 presentan un saldo de $0, si fuese el caso que tuviera saldo corresponde a los bienes de los establecimientos educativos que no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles y otros que no fueron cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín, por lo tanto quedaron pendientes del registro contable del traslado a las respectivas cuentas contables.

La Institucion Educativa La Salle Campo Amor durante la vigencia 2020 no realizo adquisiciones en los equipos de comunicación y computación para la prestación del servicio educativo.

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2019 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por $0

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía $0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.
Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía $0 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Traslados a las cuentas 310509010111 y 310509020011-Corrección de errores vigencia 2018 $0 y $0 respectivamente corresponden a bienes cargados al Módulo de Bienes Muebles en el sistema SAP por el Municipio de Medellín en la vigencia 2017 y anteriores en la Institucion Educativa La Salle Campo Amor

Los Muebles, enseres y equipo de oficina, presentó una disminución del 0% con relación al año anterior, debido a que la Unidad de Bienes Muebles envió el inventario de cargue en el sistema SAP a las Instituciones educativas por este concepto, y por lo tanto se realizaron traslados para las respectivas cuentas según directrices impartidas en la comunicación interna del 26 de junio de 2018.

Los Otros bienes en bodega por $0 corresponden a otros bienes que no clasifican en las cuentas creadas.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La Institucion Educativa La Salle Campo Amor reconoce estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la "Política de arrendamientos."

A junio 30 de 2020 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de $480.000, corresponde al valor pendiente por recaudar del arrendamiento de espacios destinados para el funcionamiento principalmente de tienda escolar.

La cuenta de arrendamiento presenta un incremento de 100% frente al saldo de 2019, razón por la cual la Secretaría de Educación durante la vigencia 2020 ha requerido a los ordenadores del gasto con el fin de disminuir el saldo adeudado por arrendamiento.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Cód. Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 2020	Periodo 2019	Variación
2	**PASIVOS**	**2,452,500**	**2,234,637**	9.75%
24	**CUENTAS POR PAGAR**	**1,034,000**	**1,176,000**	-12.07%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	269,000	567,000	-52.56%
243603	HONORARIOS	85,000	64,000	32.81%
2436030100	Honorarios del 10%	85,000	0	
2436030200	Honorarios del 11%	0	64,000	-100%
243605	SERVICIOS	170,000	210,000	-19.05%
2436050103	Servicios 4%	19,000	56,000	-66.07%
2436050203	Servicios 6%	151,000	106,000	42.45%
2436050303	Servicios de Transporte Nacional de pasajeros 35%	0	48,000	-100%
243608	COMPRAS	0	129,000	-100%
2436080500	Compras 2.5%	0	129,000	-100%
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	14,000	164,000	-91.46%
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	0	17,000	-100%
2436250300	Impuesto a las ventas retenido por servicios 19%	14,000	147,000	-90.48%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	765,000	609,000	25.62%
249054	HONORARIOS	765,000	609,000	25.62%
2490540001	Honorarios act	765,000	609,000	25.62%
29	**OTROS PASIVOS**	**1,418,500**	**1,058,637**	33.99%
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1,418,500	1,058,637	33.99%
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	1,418,500	1,058,637	33.99%
2910260001	Programa de educación de adultos (CLEI)	1,418,500	1,058,637	33.99%

21.1 Otras cuentas por pagar

Con corte a junio 30 de 2020 las otras cuentas por pagar presentan saldo por $2.452.500 un incremento del 9% con respecto a la vigencia anterior y corresponde a

Retención en la fuente por pagar del mes de junio 1.034.000
Honorario del mes de junio por pagar 765.000
Derechos académicos CLEI anticipados 1.418.500

21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

La Institucion Educativa La Salle Campo Amor no presenta saldo con corte a junio 30 de 2020

21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Con corte a junio 30 de 2020 no se dieron de baja Cuentas por pagar en la Institución Educativa La Salle Campo Amor.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

Dentro de los Ingresos recibidos por anticipado por $1.418.500, el valor más representativo lo tiene Programa de educación de adultos (CLEI) por $1.418.500, correspondiente a ingresos recibidos por anticipado para la vigencia 2020 de matrículas para dicho programa en las instituciones educativas. Que se debió realizar el respetivo registro en el mes de enero de la vigencia 2020, pero que a la fecha de corte 30 de junio 2020 el tesorero no ha realizado dicho registro; ya se le informo al tesorero de la Institución realizar en el mes de julio dicho registro.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institución Educativa La Salle Campo Amor no presenta saldo en estas cuentas.

La Institución Educativa La Salle Campo Amor si fuese el caso darán de baja estos saldos de la cuenta responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se exima de la responsabilidad o se ordene el archivo de la investigación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Cód. Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 2020	Periodo 2019	Variación	
3	**PATRIMONIO**	**148,999,449**	**83,354,183**		78.75%
31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**148,999,449**	**83,354,183**		78.75%
3105	CAPITAL FISCAL	16,600,751	16,600,751		0%
310506	CAPITAL FISCAL	16,600,751	16,600,751		0%
3105060002	Fondos Servicios Educativos	52,258,354	52,258,354		0%
3105062600	Traslado de bienes FSE	(35,657,603)	(35,657,603)		0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,628,637	(606,846)		-1192.31%
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	10,198,637	2,963,154		244.18%
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	2,963,154	2,963,154		0%
3109010200	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2019	7,235,483	0		
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	(3,570,000)	(3,570,000)		0%
3109020011	Corrección de errores vigencia 2018	(3,570,000)	(3,570,000)		0%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	125,770,061	67,360,278		86.71%
311001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	125,770,061	67,360,278		86.71%
3110010001	Excedente del ejercicio	125,770,061	67,360,278		86.71%

27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal de Institucion Educativa La Salle Campo Amor al 30 de junio de 2020, asciende a $16.600.751.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de $7.235.483.

- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de -$35.657.603 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.

- En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual por valor de $0 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2017.

- El saldo en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité por $0 corresponde a depuración de saldos de gravámenes a los movimientos financieros-GMF, Retención en la fuente, impuesto sobre la renta para la equidad-CREE y depuración contable tienda

escolar.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

- Saldos en las cuentas 3109010111 y 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 por valor de $0 y -$3.570.000 respectivamente corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019 .

- Impactos por transición derivan de la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los Fondos de Servicios Educativos desde el 1 de enero de 2018 en la cuenta 3145 – Impactos por transición al nuevo marco de regulación por valor de -$0, el cual se reclasificó a la cuenta 3109010100-Utilidad o excedente impactos -$0 y en la cuenta 3109020100 - Pérdida o déficit impactos -$0. cumpliendo con las directrices establecidas por la Secretaría de Educación y Hacienda Municipal en la circular N°201960000078 de marzo 2019.

- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado y 3109020001-Déficit Acumulado por valor de $2.963.154 y -$0 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado

  El saldo de la cuenta 311001- Excedente del ejercicio al 30 de junio de 2020 por valor de $125.770.061 la cuenta 310900-Resultado ejercicios anteriores por valor de $67.360.278, presenta una diferencia de $58.409.783 en aumento, esto debido a que la fecha de corte del vigencia 2019 los ingreso fueron por menor valor y los gastos por mayor valor

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado con corte a 30 de junio de 2020 presenta una utilidad por $101.150.265 presentando un aumento de $6.212.462, equivalente al 6.54% con respecto a la vigencia anterior.

Esta situación se presenta debido porque los ingresos de la vigencia 2020 aumentaron en $31.065.426 con relación a la vigencia anterior. La aumento de los ingresos se debe principalmente a que las transferencias del Ministerio de educación Nacional, giradas a la Institución educativa en la vigencia 2020 fueron $102.101.994 con relación al año anterior que fueron $101.800.416 presentando un aumento $301.578 equivalente al 0.2%. y transferencia emergencia educativa covid-19

Los gastos con corte a junio 30 de la vigencia 2020 por valor de $3.674.895 disminuyeron en $6.109.841 equivalente al -62.44% con relación a la vigencia anterior, esta disminución se debe a que en la vigencia 2019 a la fecha de corte ya se había recibido los dinero transferidos

por el Ministerio de Educación , por lo tanto se pudo dar inicio a la ejecución del presupuesto en el gasto.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 202006	Periodo 201906		Variación
4	**INGRESOS**	**(138,968,949)**	**(107,903,523)**	**77.65**	**%**
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**	**(134,515,295)**	**(101,800,416)**	**75.68**	**%**
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	(134,515,295)	(101,800,416)	75.68	%
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(134,515,295)	(101,800,416)	75.68	%
4428050200	Otras transferencias gratuidad	(102,101,994)	(101,800,416)	99.7	%
4428050210	SGP Directiva Ministerial 05	(32,413,301)	0	0	%

Del total de los ingresos de la Institución Educativa La Salle Campo Amor, las Otras Transferencias por valor $134.515.2955 corresponde al 96.7% de éstos. Esta cuenta presentó un Aumento del 32% con relación a la vigencia 2019.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202006	Vigencia 201906	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	$ 134,515,295.00	$ 101,800,416.00	$ 32,714,879.00
Retribuciones	$ 2,059,600.00	$ 1,642,162.00	$ 416,437.00

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluye proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad por $134.515.295, que corresponde al 98% de los ingresos corte al 30 de junio 2020

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2020, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitas de gratuidad.

Durante la vigencia 2020, se recibieron donaciones por $0,

Otros ingresos sin contraprestación

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 202006	Periodo 201906		Variación
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	(2,059,600)	(1,643,163)	79.78	%
4808900039	Expedición de Certificados act	(191,400)	(372,800)	194.78	%
4808900054	Programas de educación de adultos (CLEI) act	(1,868,200)	(1,270,363)	68	%

Los Programas de educación de adultos Ciclos Lectivos Especiales Integrados-CLEI por valor de $1.868.200, corresponde a básica secundaria la cual va dirigida principalmente a personas que por su condición vulnerable, desplazada, laboral o desescolarizada, no pudieron culminar sus estudios, derechos académicos de la media académica.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202006	Vigencia 201906	Variación (+/-)
INGRESOS			
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	$ 333,854.00	$ 339,944.00	-$ 6,090.00
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	$ 2,060,200.00	$ 4,120,000.00	-$ 2,059,800.00

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo con saldo de $2.060.200, con una participación del 86%, del grupo ingresos diversos.

Los ingresos por arrendamiento reconocidos al 30 de junio de 2020 fueron generados por $200 concepto de interese de mora en arrendamientos y por concepto de canon mensual $2.060.000

NOTA 29. GASTOS

Composición

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202006	Vigencia 201906	Variación (+/-)
GASTOS			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	$ 2,508,480.00	$ 10,719,342.00	-$ 8,210,862.00
Total Gasto Público Social:	$ 2,508,480.00	$ 10,719,342.00	-$ 8,210,862.00
Administración y operación			
De administración y Operación	$ 10,690,408.00	$ 29,823,903.00	-$ 19,133,495.00
Total Administración y operación:	$ 10,690,408.00	$ 29,823,903.00	-$ 19,133,495.00
Total GASTOS	$ 13,198,888.00	$ 40,543,245.00	-$ 27,344,357.00

Los gastos de la Institución Educativa La Salle Campo Amor con corte a junio 30de 2020 por valor de $13.198.889 frente al saldo de la vigencia 2019 de $40.543.245 presentaron una disminución del 32% explicado principalmente por la del gasto de administración y operacion que para la vigencia 2020 fue de $10.690.408 respecto a los de 2019 por $29.823.903

Del total de gastos se evidencia que los gastos de Administración y operación de $10.690.408 corresponden al 81% y el gasto público social por $2.508.480 corresponden al 19%.

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 202006	Periodo 201906		Variación
5	**GASTOS**	**13,198,888**	**40,543,245**	**307.17**	**%**
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	**10,690,408**	**29,823,903**	**278.98**	**%**
5111	GENERALES	10,690,408	29,823,903	278.98	%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	13,125,320		%
5111140001	Materiales y suministros	0	13,125,320		%
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	2,259,090	1,822,079	80.66	%
5111170001	Servicios públicos	2,259,090	1,822,079	80.66	%
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	0	4,440,000		%
5111210001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	4,440,000		%
511179	HONORARIOS	5,100,000	4,140,000	81.18	%
5111790001	Honorarios	5,100,000	4,140,000	81.18	%
511180	SERVICIOS	3,331,318	6,296,504	189.01	%
5111800001	Servicios	3,331,318	6,296,504	189.01	%

Con los gastos de administración y operación de los Fondos de Servicios Educativos, que representan el 81% de los gastos totales, se deben proveer suministros de papelería y de oficina para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de los diferentes estamentos de los establecimientos educativos, la cuenta de materiales y suministros presenta saldo de $0. Igualmente, los establecimientos educativos asumieron costos de honorarios profesional contable y de servicios públicos por valor de $2.259.090

En la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales del Contador, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2929 presentó el valor de $5.100.000 lo que representó un aumento del 23% frente al saldo de la vigencia 2019.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2020-6	2019-6	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**0**	**0**	**0**	**0**
DETERIORO	**0**	**0**	**0**	**0**
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN	**0**	**0**	**0**	**0**
De activos intangibles	0	0	0	0

La Institución Educativa La Salle Campo Amor no presenta saldos en las cuentas de deterioro, depreciaciones amortizaciones y provisiones

29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0	-
SUBVENCIONES	0	0	0	-
Bienes entregados sin contraprestación	0	0	0	-

El saldo de bienes entregados sin contraprestación por parte del municipio a la Institución Educativa La Salle Campo Amor por $0, cargados en el módulo de activos fijos del municipio de Medellín, y registrados en la cuenta contable 5424070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV.

29.4. Gasto público social

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Periodo 202006	Periodo 201906		Variación
55	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**2,508,480**	**10,719,342**	**427.32**	%
5501	EDUCACIÓN	2,508,480	10,719,342	427.32	%
550105	GENERALES	2,508,480	10,719,342	427.32	%
5501050003	Actividades pedagógicas, cientificas, deportivas y culturales para los educandos	0	1,316,100		%
5501050005	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	3,973,000		%
5501050008	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	0	1,666,000		%
5501050011	Mantenimiento Software Educativo	0	2,404,242		%
5501050013	Transporte Escolar act	0	1,360,000		%
5501050014	Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	2,508,480	0	0	%

El saldo de la cuenta gasto con corte a junio 30 de 2020 es $2.508.480 que corresponde a la inversión de dotación pedagógica según directriz de la directiva ministerial 05

29.5. Otros gastos

CONCEPTO	2020-3	2019-3	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	**0**	**0**	**0**	-
COMISIONES	**0**	**0**	**0**	-
Comisiones servicios financieros	0	0	0	-
FINANCIEROS	**0**	**0**	**0**	-
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0	-

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Institución Educativa La Salle Campo Amor del Municipio de Medellín, con corte al 30 de junio de 2020, asciende a $149.553.449, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al 30 de junio de 2020, asciende a $13.198.888, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.29 Gastos.

Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 06 de julio 2020.

BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA
Rectora

BEATRIZ EUGENIA VILLA RIAZA
Contador público